

INFORME DE AUDITORIA

LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores accionistas de
LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

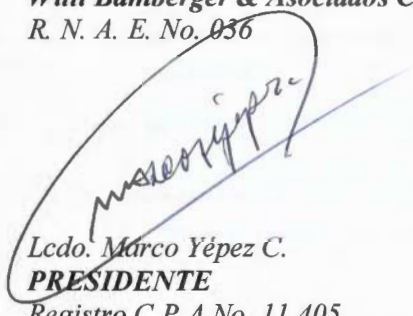
Párrafos de Énfasis

7. La compañía ha efectuado la venta de un terreno ubicado en Quito valorado en US\$ 4'500.000,00, el mismo que a su vez se encuentra aportado a un Fideicomiso, encontrándose en proceso de formalización la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad.
8. Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene varias operaciones de clientes provenientes de compras de cartera, por un valor total de US\$ 660.992,63, cuyos documentos que respaldan la propiedad de los mismos no están totalmente formalizados, debido a que se encuentra pendiente la aceptación y firma por parte de los clientes.
9. De acuerdo a lo mencionado en la nota financiera No. 9, en el año 2014 la compañía mantiene una actividad económica de ingreso que no está estipulada en el objeto social de la compañía, y que corresponde a la compra de cartera efectuada a una institución financiera; el saldo de capital de estas operaciones al 31 de diciembre de 2014 es de US\$ 1'192.034,16.
10. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de **LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

Ambato – Ecuador, Marzo 13 de 2015

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - 2013
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	890.911,27	486.791,92
Inversiones	6	100.000,00	6.166,70
Derechos Fiduciarios	7	-	4.500.000,00
Clientes	8	1.238.342,64	292.229,09
Cartera comprada Unifinsa	9	571.732,06	1.883.492,68
Cartera Lempresa / Capital	10	1.426.031,37	2.596.541,06
Cartera comprada Otros	11	3.611.000,33	4.477.058,90
Factoring	12	4.162.902,18	-
Otros activos y pagos anticipados	13	8.979,28	168.211,66
Impuestos Corrientes	14	220.498,62	250.089,68
Total activo corriente		12.230.397,75	14.660.581,69
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	15	12.944,52	5.667,15
Propiedades de Inversión	15	633.388,15	633.388,15
Depreciación Acumulada	15	(67.658,44)	(53.762,92)
Activos Mantenedos para la Venta	16	83.000,00	-
Total activo no corriente		661.674,23	585.292,38
Total Activo		12.892.071,98	15.245.874,07
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Proveedores		42,20	194,88
Impuestos Corrientes por Pagar	17	171.959,08	159.093,75
Obligaciones Laborales Corrientes	18	47.617,09	61.523,48
Préstamos de accionistas	19	10.003.332,18	11.691.069,47
Anticipos Recibidos de clientes	20	683.013,18	1.381.318,14
Préstamos Bancarios	21	63.898,34	59.395,80
Otras Cuentas por Pagar	22	1.238,10	1.168,03
Total Pasivos corrientes		10.971.100,17	13.353.763,55
Pasivos no corrientes			
Préstamos Bancarios Largo Plazo	21	221.505,12	285.224,51
Jubilación patronal y desahucio	23	5.116,42	2.405,16
Total Pasivos no corrientes		226.621,54	287.629,67
Total Pasivos		11.197.721,71	13.641.393,22
PATRIMONIO			
Capital Social	24	1.230.000,00	1.230.000,00
Reservas	25	374.799,90	180.511,35
Utilidad del Ejercicio		80.882,47	185.301,61
Resultados Acumulados por Efectos de NIIF	26	8.667,89	8.667,89
Total Patrimonio		1.694.350,27	1.604.480,85
Total Pasivos y Patrimonio		12.892.071,98	15.245.874,07

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

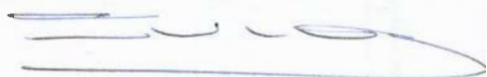
Francisco Vivero
GERENTE GENERAL

Ligia Medina
CONTADORA

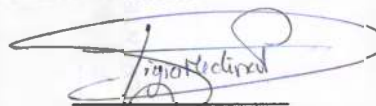
LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresados en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2014	2013
<u>Ingresos de actividades ordinarias:</u>			
Servicio de Cobranzas	27	9.982,85	-
Ingresos por servicios de gestión	27	22.643,35	16.885,01
Ingresos por servicios negociaciones	27	676,45	338.017,27
Ingresos por arriendos edificio Quito	27	614.873,35	634.534,84
Ingresos por Factoring	27	95.793,19	
Ingresos Operacionales		743.969,19	989.437,12
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de Ventas		(60.305,28)	(182.118,44)
Gastos de Administración		(1.458.136,84)	(1.075.126,59)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		(1.518.442,12)	(1.257.245,03)
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		(774.472,93)	(267.807,91)
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses recibidos	28	996.409,30	178.029,31
Ingresos por compra cartera	28	1.009.985,47	1.280.598,13
Ingresos por compra cartera riesgo		-	7.975,38
Otros ingresos	28	4.919,65	2.697,17
		2.011.314,42	1.469.299,99
Otros Egresos	29	(962.386,75)	(823.535,35)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		274.454,74	377.956,73
15% Participación Trabajadores	30	(41.168,21)	(56.693,51)
Impuesto a la Renta	30	(143.417,11)	(115.372,54)
Reserva Legal		(8.986,94)	(20.589,07)
UTILIDAD NETA		80.882,47	185.301,61
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		80.882,47	185.301,61

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Francisco Vivero
GERENTE GENERAL

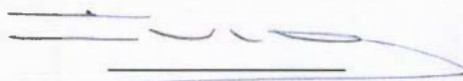


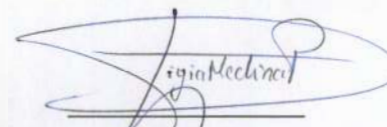
Ligia Medina
CONTADORA

LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
 (Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Utilidad del Ejercicio	Resultados Acumulados por Efectos de NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.230.000,00	41.058,39	139.452,96	185.301,61	8.667,89	1.604.480,85
Transferencia			185.301,61	(185.301,61)		-
Resultados del Ejercicio 2014				80.882,47		80.882,47
Asignación a Reserva Legal		8.986,94				8.986,94
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.230.000,00	50.045,33	324.754,57	80.882,47	8.667,89	1.694.350,27

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 - Francisco Vivero
GERENTE GENERAL


 Ligia Medina
CONTADORA

LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
(Espresados en dólares americanos)

	Por el año terminado el	
	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(155.406,58)	228.250,51
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.689.007,05	1.214.257,03
Otros cobros por actividades de operación	4.919,65	1.129.874,50
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8.680,18)	(182.118,44)
Pagos empleados y gastos administrativos	(129.398,88)	(1.075.126,59)
Otros egresos	(962.386,75)	(823.535,35)
Otros activos y pasivos	122.829,95	(555.924,96)
Impuestos corrientes	(118.317,86)	36.853,95
Obligaciones laborales	(55.074,60)	24.340,22
Anticipos recibidos de clientes	(698.304,96)	299.817,21
Incremento de capital y reservas	-	159.812,94
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.232.319,22	(8.734.903,15)
Adquisiciones, ventas, bajas de activos fijos y propiedades de inversión, neto	(195.277,37)	47.168,96
Inversiones Temporales	(93.833,30)	633.799,94
Derechos Fiduciarios	4.500.000,00	(4.500.000,00)
Compra de cartera	(978.570,11)	(4.915.872,05)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(2.672.793,29)	8.456.811,79
Préstamos bancarios	(59.216,85)	(54.757,66)
Préstamos de accionistas	(2.613.576,44)	8.511.569,45
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	404.119,35	(49.840,85)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	486.791,92	536.632,77
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	890.911,27	486.791,92
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN:		
GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	274.454,74	377.956,73
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	13.895,52	(14.506,72)
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-	(115.372,54)
Ajustes por gasto por participación trabajadores y reserva legal	-	(77.282,58)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	1.375.147,72	871.309,50
Cuentas por cobrar clientes	(1.061.356,91)	(224.819,91)
Inversiones	-	(633.799,94)
Otros pagos anticipados y otros activos	159.232,38	(164.269,44)
Otros impuestos corrientes	(118.317,86)	14.705,94
Cuentas por pagar comerciales	(152,68)	194,88
Otras cuentas por pagar	(798.309,49)	194.134,59
Flujos de efectivo netos en actividades de operación	US\$ (155.406,58)	228.250,51

Francisco Vivero
GERENTE GENERAL

Ligia Medina
CONTADORA

LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2014 Y 2013

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ambato el 14 de abril del 2008, con el nombre de "LOGÍSTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S.A.", e inscrita en el registro Mercantil del cantón Ambato el 21 de mayo del 2008; el domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Ambato y su plazo de duración es de 50 años.

Mediante escritura pública celebrada el 22 de enero de 2014 en la ciudad de Ambato, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero de 2014, y según la aprobación de la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SC.DIC.A.2014.058 con fecha 08 de febrero de 2014 se realiza la ampliación del objeto social, codificación y reforma de estatutos, quedando el objeto social de la siguiente manera: prestación de servicios de cobranza, apoyo logístico, trámites, servicios que se podrán prestar a compañías, empresas e instituciones sea públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Brindar los servicios de asesoría en los campos de económicos, administrativo, jurídico, financiero, inmobiliario, empresarial, negociación y ley enajenación de documentos, títulos valor, facturas y generación (originación) de cartera comercial de bienes muebles e inmuebles a establecimientos comerciales. La adquisición de cartera y documentos de crédito que originen los establecimientos señalados anteriormente. Como garantía de la cartera adquirida podrá recibir prendas, hipotecas, fideicomisos mercantiles en garantía y demás documentos otorgados para seguridad de su cumplimiento.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución ADM 08199 del 03 de julio de 2008.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **LOGÍSTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S.A.**, adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el año 2011.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Autorización para la publicación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2014.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, se encuentran en proceso de aprobación.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos, los cuales no tienen ninguna restricción.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por cobrar,
- Cartera comprada,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Los pasivos financieros se mantienen en la categoría de cuentas por pagar, préstamos bancarios y préstamos de accionistas.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos

financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente por su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

a. Cuentas por cobrar y por pagar, corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos o cuentas por cobrar y por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar y por pagar son activos y pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar y por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos y pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar y por pagar son consideradas como activos o pasivos no corrientes.

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes por los servicios vendidos en el curso normal de los negocios. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal menos los cobros realizados y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

c. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la estimación. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

d. Cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago principalmente por servicios para la comercialización adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que esos pagos que se realizan en el corto plazo.

3.2.2 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

El bien inmueble propiedad de la compañía, se presenta al costo de adquisición, el cual no difiere significativamente de un avalúo practicado por un perito independiente y calificado por la Superintendencia de Compañías; los resultados del revalúo fueron aprobados por la Junta General de Accionistas.

En el año 2013 se efectuó la adquisición de un terreno a la Mutualista Pichincha, en el Cantón Quito, Parroquia Tumbaco, Recinto Churroloma, Provincia de Pichincha, con una extensión de 70.210 metros cuadrados, por un valor de US\$ 4'500.000,00; este valor no difiere significativamente del avalúo realizado por un perito independiente el 1 de junio de 2013, cuyo valor de reposición se reporta por el valor de US\$ 4'583.300,00. Con fecha 18 de diciembre de 2013, este terreno fue aportado por la compañía para la constitución del **FIDEICOMISO MERCANTIL KIONA**, el cual consiste en un patrimonio autónomo, cuya finalidad es la tenencia jurídica y administración de los bienes, y, de recibir instrucciones del beneficiario, restituir o transferir a cualquier título o modo a favor de quien éste instruya.

El constituyente y único beneficiario del Fideicomiso es LEMPRESA S.A.; la fiduciaria es la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Los demás activos se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación se reconoce en el resultado del período.

Importe depreciable y período de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un

cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La vida útil estimada del bien inmueble de la compañía es de 45 años.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable del inmueble de la compañía se determina después de deducir su valor residual (equivalente al 15% del costo).

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que—y hasta que—ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida

útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Edificios	$\frac{\text{Costo del edificio (-) Valor residual <15\% del costo>}}{\text{Vida útil <45 años> / 360 días x días del mes}}$
Muebles, Enseres y Equipos	10%
Equipos de computación	33%
Equipo de Oficina	10%

Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

3.2.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.2.4 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%. De acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa para el año 2011 es del 24%, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias

nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.3 Beneficios a los empleados

3.3.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; este valor es calculado en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.3.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones al plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno mediante una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia

voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las Provisiones

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

Al cierre del año 2013, las provisiones registradas cubren al 100% a todos los trabajadores que se encontraban trabajando en la Compañía.

3.5 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto de ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

3.7 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos (cuando existen) a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

3.8 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

4 Normas de Contabilidad recientemente emitidas sin efecto material en los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no

ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. Eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. Proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. Mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. Proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- e. Simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa

del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Agricultura: Plantas Productoras Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique

por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización
(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo. Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados
(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición

que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9. El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas
(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 5.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Corresponde a lo siguiente:

Descripción	2014	2013
Caja Chica	100,00	100,00
Banco Internacional	3.020,43	142,60
Fondo Real Fideval	300.179,85	-
Banco del Pacífico	9.106,71	12.663,29
Produbanco Grupo Promerica	185.295,61	250.106,97
Mutualista Pichincha	3.650,44	141,49
Repo Unifinsa	-	77.483,56
Ahorros Banco Promerica	389.558,23	146.154,01
Total US\$	890.911,27	486.791,92

Los saldos en caja y bancos no tienen restricciones, las cuentas corrientes bancarias son manejadas mediante firmas individuales del Gerente General y del Presidente de la compañía.

Nota 6.- Inversiones

Corresponde a lo siguiente:

Descripción	2014	2013
Invseriones	100.000,00 i)	-
Invseriones Corto Plazo	-	6.166,70
Total US\$	100.000,00	6.166,70

i) Corresponde a una inversión a corto plazo que se mantiene en UNIFINSA Sociedad Financiera, certificado financiero N° 00166447 se emitió el 22 de diciembre de 2014, con una duración de 30 días y una tasa de 4.07%.

Nota 7.- Derechos Fiduciarios

Descripción	2014	2013
Derechos Fiduciarios	-	4.500.000,00
Total US\$	-	4.500.000,00

En el año 2013 la compañía efectuó la adquisición de un terreno a la Mutualista Pichincha, en el Cantón Quito, Parroquia Tumbaco, Recinto Churuloma, Provincia de Pichincha, con una extensión de 70.210 metros cuadrados, por un valor de US\$ 4'500.000,00; este valor no difiere significativamente del avalúo realizado por un perito independiente el 1 de junio de 2013, cuyo valor de reposición se reporta por el valor de US\$ 4'583.300,00.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, este terreno fue aportado por la compañía para la constitución del **FIDEICOMISO MERCANTIL KIONA**, el cual consiste en un patrimonio autónomo, cuya finalidad es la tenencia jurídica y administración de los bienes, y, de recibir instrucciones del beneficiario, restituir o transferir a cualquier título o modo a favor de quien éste instruya.

El 01 de agosto de 2014, se lleva a cabo el encargo fiduciario entre LEMPRESA y la Asociación Mutualista Pichincha.

Nota 8.- Clientes

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Asesoría en Cobranzas	34.868,92	29.478,24
Cuentas por Cobrar varias	1.025.824,41 i)	12.220,05
Cuentas por Cobrar Factoring	49.855,00	-
Cuentas por Cobrar Quillupanqui	-	959,30
Otras Cuentas por Cobrar	155.466,17	
Cuentas por cobrar Millennium	500.000,00 ii)	500.000,00
(-) Provisión por deterioro	(510.000,00) iii)	(250.000,00)
Provisión Cuentas Incobrables	(17.671,86)	(428,50)
Total US\$	1.238.342,64	292.229,09

i) El valor de US\$ 1'000.000,00 corresponde a una cuenta por cobrar a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", el cual surge de un encargo fiduciario otorgado por LEMPRESA S.A. y por la Mutualista Pichincha a favor de Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos que se celebró mediante escritura pública en la notaría segunda del cantón Rumihahui el 01 de agosto de 2014, cuyo objetivo es realizar la compra venta de los derechos fiduciarios del Fideicomiso KIONA a favor de la Mutualista Pichincha y de otra, que los valores que efectivamente se llegaren a recibir en la cuenta por parte de la Mutualista, sean administrados por la Fiduciaria, y destinados al pago a Lempresa por la venta de los derechos fiduciarios a favor de la Mutualista.

ii) Las Cuentas por cobrar "Millennium" por US\$ 500.000,00, corresponde a un préstamo otorgado al Hospital Millennium en el año 2011, el cual se considera que no puede ser

recuperado, debido a que este hospital en un inicio fue declarado de utilidad pública por el Gobierno Nacional en el año 2011 y fue disuelto por la Superintendencia de Compañías el 21 de marzo de 2012 mediante Resolución No. SC.DIC.A.2012.123, sin embargo en el año 2014 se considera que el hospital no podrá brindar los servicios necesarios para una atención adecuada a sus clientes por lo que se considera como una pérdida total del bien, el cual entrará a un proceso de remate.

iii) Al 31 de diciembre de 2013, el préstamo otorgado al hospital Milenium, al considerarse un valor poco probable de recuperación se ha provisionado por el 100% de su valor.

Nota 9.- Cartera Comprada Unifinsa

Al 31 de diciembre de 2014, el valor de US\$ 571.732,06, corresponde al saldo de operaciones de compra de cartera realizada a UNIFINSA SOCIEDAD FINANCIERA. Por medio de esta operación, Lempresa S.A. adquirió los derechos de cobro sobre varias operaciones de crédito que habían sido concedidas por Unifinsa a sus clientes, por lo que se han realizado varias cesiones de los pagarés, de las prendas y de las hipotecas en garantía a favor de Logística Empresarial, Lempresa S.A.

La composición del saldo de cartera comprada a UNIFINSA SOCIEDAD FINANCIERA es la siguiente:

Descripción	2014	2013
Cartera comprada Unifinsa / Capital	1.192.034,16	2.953.627,57
Interés devengado a la fecha de compra	1.396,02	5.646,69
Descuento capital	(472.753,36)	(1.046.129,50)
Descuento interés	(9,00)	(59,34)
Provisión Incobrables cartera comprada	(148.935,76)	(29.592,74)
Total US\$	571.732,06	1.883.492,68

Nota 10.- Cartera Lempresa / Capital

Al 31 de diciembre de 2014 Y 2013, corresponde a nuevas operaciones de cartera que han sido negociadas por la compañía:

El detalle es el siguiente:

Descripción	2014	2013
Cartera Lempresa / Capital	1.452.012,81	2.622.490,04
Cartera Lempresa / Interés financiado	246,25	278,71
Provisión Incobrables cartera Lempresa	(26.227,69)	(26.227,69)
Total US\$	1.426.031,37	2.596.541,06

Nota 11.- Cartera Comprada Otros

Corresponde a operaciones de créditos directos otorgados a varias personas y compañías las cuales se encuentran respaldadas con pagarés firmados.

El detalle es el siguiente:

Descripción	2014	2013
Automekano Cia. Ltda.	308.883,45	830.613,67
Gallegos Ramirez Lupercio	38.325,99	69.162,11
Sanchez Roth Roberto	0,00	22.414,74
Representaciones Irigoyen	36.712,57	64.667,53
Toapanta Santamaria Flor	25.857,64	44.560,17
Serviorienta	-	0,07
Quito Guaman Luis	-	3.458,75
Gonzabay Borbor Willians Oswaldo	-	21.488,65
Erazo Argotti Wilson	22.644,77	46.836,00
Dpm Ingenieros	-	5.080,09
Galo Hernando Miño Sevilla	-	8.170,86
Vestetexsa	-	4.797,74
Pedro Fernando Miño Sevilla	5.644,64	7.676,04
Ambacar	761.080,28	1.000.000,00
Servirueda Fernando Vivero Miño	-	94.382,47
Aillon Novoa Anibal	-	34.703,33
Calapaqui Valiente Walter Ramiro	23.652,17	53.081,67
Eslive s.a.	27.601,09	45.773,51
Galarza & Loor S.A. Galorsa	13.101,20	21.363,41
Llano Changoluisa María Patricia	12.525,11	20.424,03
Rumiguano Guerrero Ciceron Homero	18.159,94	31.894,85
Pyanaconstruc Cia. Ltda.	150.000,00	150.000,00
Peñaherrera Palma Marco Antonio	44.950,73	76.058,72
Curicama Gadway Luis Bolívar	28.594,10	45.904,68
Medina Paredes Ligia Elena	-	7.000,00
Saltos Sabando Ivette Alejandra	114.036,36	192.954,93
Hidrotambo S. A.	1.710.000,00	1.500.000,00
Davila Alegria Luis German	47.945,26	79.796,28
Consermin	-	40.017,42
Alvarez Palomeque Fernando	46.016,45	
Uvillus Escobar Wilson Ismael	10.491,40	
Avihol Cia. Ltda.	210.000,00	
Prov. cartera Comprada Otros	(45.222,82)	(45.222,82)
Total US\$	3.611.000,33	4.477.058,90

Nota 12.- Factoring

Durante el año 2014, la empresa ha empezado a desarrollar actividades de factoring que es un instrumento financiero a corto plazo, se destaca fundamentalmente la gestión del cobro, administración de la cartera a cobrar, análisis de deudores, el detalle es como sigue:

Descripción	Factoring	Descuento	Total 2014
Avihol	513.150,74	(22.390,92)	490.759,82
Autos Corea	676.234,91	(31.179,13)	645.055,78
Servirueda	147.282,06	(5.534,37)	141.747,69
Automekano	402.862,93	(13.677,25)	389.185,68
Texsaro	137.830,07	(3.220,35)	134.609,72
Ciauto	1.563.979,20	(46.589,22)	1.517.389,98
Magnuserv	59.808,00	(2.135,70)	57.672,30
Juan Carlos Vivero	68.539,47	(1.933,16)	66.606,31
Carlos Larrea Torres	427.125,01	(31.472,59)	395.652,42
Holviplast S.A.	294.129,75	(7.564,76)	286.564,99
Podepla	6.259,80	(154,35)	6.105,45
Pieflex S.A.	46.269,45	(1.359,86)	44.909,59
Maria Isabel Gonzales	20.000,00	(775,73)	19.224,27
Unikids	11.663,17	(493,64)	11.169,53
Provision Incobrables	-		(43.751,35)
Total US\$	4.375.134,56	- 168.481,03	4.162.902,18

Nota 13.- Otros Activos y Pagos Anticipados

Descripción	2014	2013
Anticipos Entregados a Proveedores	8.527,50	-
Cuenta Transitoria Activo	451,78	4.200,71
Cuenta Transitoria Repo	-	164.010,95
Total US\$	8.979,28	168.211,66

Nota 14.- Impuestos Corrientes

Corresponde a lo siguiente:

Descripción	2014	2013
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	61.950,71 i)	105.831,21
Crédito Tributario IVA	158.547,91	144.258,47
Total US\$	220.498,62	250.089,68

i) Corresponde a las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta que le han sido efectuadas durante el año 2014.

Nota 15.- Propiedad, Planta y Equipo

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA						Valor Neto 31-dic-14
	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Bajas	Ventas	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Bajas/Reclasificación	Ventas	Saldo al 31-dic-14	
Propiedad de Inversión - Edificios (i)	633.388,15				633.388,15	(52.076,52)	(12.130,14)	-	-	(64.206,66)	569.181,49
Total Propiedad de Inversión	633.388,15	-	-	-	633.388,15	(52.076,52)	(12.130,14)	-	-	(64.206,66)	569.181,49
Equipo de Oficina	739,96	274,37			1.014,33	(261,55)	(77,19)	5,80	-	(332,94)	681,39
Equipo de Cómputo	1.624,39	4.385,85			6.010,24	(473,70)	(1.246,40)	-	-	(1.720,10)	4.290,14
Muebles y Enseres	3.302,80	2.617,15			5.919,95	(951,15)	(447,59)	-		(1.398,74)	4.521,21
Total Propiedad Planta y Equipo	5.667,15	7.277,37	-	-	12.944,52	(1.686,40)	(1.771,18)	5,80	-	(3.451,78)	9.492,74
TOTAL	639.055,30	7.277,37	-	-	646.332,67	(53.762,92)	(13.901,32)	5,80	-	(67.658,44)	578.674,23

(i) La propiedad de inversión corresponde a un inmueble ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. Amazonas y Azuay, el cual se encuentra arrendado a Unifinsa Sociedad, Financiera. Corresponde a: un local comercial de 135,97 m2.; Oficina No. 11 de 111,78 m2.; Oficina No. 21 de 81,43 m2.; Oficina No. 22 de 150,42 m2; Parqueaderos Nos. 12, 13, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 68, y las bodegas Nos. 1 y 13. Con una superficie total de 594,62 m2. El último avalúo efectuado por un perito es del 16 de noviembre de 2011.

Nota 16.- Activos Mantenidos para la Venta

Descripción	2014	2013
Maquinaria	83.000,00 i)	-
Total US\$	83.000,00	0,00

i) Corresponde a dos maquinarias que se recibieron en dación de pago de los clientes, las mismas que se encuentran en exhibición para la venta, el detalle es el siguiente:

Cliente	Fecha	Descripción	Valor
Transurva Cia. Ltda.	17/06/2014	Rodillo JCBVM115 CHASIS1801889 MOTOR 40090U0788108	38.000,00
Condersa	26/05/2014	Maquinari Leeboy Trupac 915	45.000,00
Total US\$			83.000,00

Nota 17.- Impuestos corrientes por pagar

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Impuesto a la renta empresa	143.417,11	115.372,54
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta y de IVA	28.541,97	43.721,21
Total US\$	171.959,08	159.093,75

Nota 18.- Obligaciones Laborales corrientes

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Obligaciones con el IESS	2.824,47	2.284,36
15% Participación trabajadores	41.168,21	56.693,51
Décimo Tercer Sueldo	874,97	823,11
Décimo Cuarto Sueldo	1.983,35	1.722,50
Vacaciones	766,09	-
Total US\$	47.617,09	61.523,48

Nota 19.- Préstamos de accionistas

Corresponde a préstamos en efectivo recibidos de los accionistas de la compañía, por los cuales se paga un interés del 9% anual, no se mantienen contratos firmados y se firmaron pagarés a favor de los accionistas, los mismos que se entregaron a cada uno para su custodia.

El detalle es el siguiente:

Descripción	2014	2013
Cuesta Holguín Luis Patricio	1.100.435,03	1.322.640,24
Cuesta Váscónez José Filometor	500.350,63	611.452,77
Cuesta Váscónez Xavier Hernán	428.070,63	611.452,77
Váscónez Callejas Carmen	977.465,05	1.086.106,32
Váscónez Callejas Cecilia	987.631,68	1.204.914,26
Váscónez Callejas Dolores	1.194.706,19	1.303.347,48
Váscónez Callejas Hernán Francisco	950.896,54	1.358.324,44
Váscónez Callejas Isabel	1.194.706,19	1.303.347,48
Váscónez Callejas Santiago	1.194.747,61	1.194.747,61
Industria Avícola del Valle S.A.	1.077.694,97	1.222.124,97
Total Préstamos	9.606.704,51	11.218.458,34
Intereses por Pagar	396.627,67 i)	472.611,13
Total US\$	10.003.332,18	11.691.069,47

i) Los intereses por pagar a los accionistas se encuentran pagados con transferencias bancarias y cheques en el mes de enero de 2015; el detalle de los pagos realizados es el siguiente:

Fecha	Diario	Nombre	Valor
16/01/2015	11040-D	Cuesta Vasconez Xavier Herman	21.953,71
16/01/2015	11041-D	Vasconez Callejas Santiago	52.683,19
16/01/2015	11042-D	Cuesta Holguin Luis Patricio	49.607,61
16/01/2015	11043-D	Cuesta Vasconez Jose Filometor	22.555,81
16/01/2015	11044-D	Vasconez Callejas Cecilia	44.522,44
16/01/2015	11045-D	Vasconez Callejas Isabel	53.857,35
16/01/2015	11046-D	Industria Avicola del Valle	53.526,09
16/01/2015	11047-D	Vasconez Callejas Carmen	44.064,12
16/01/2015	11048-D	Vasconez Callejas Dolores	53.857,35
Total			396.627,67

Nota 20.- Anticipos recibidos de clientes

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Anticipo Clientes Lempresa S.A.	183.013,18 i)	281.318,64
Arriendos cobrados por anticipado	-	599.999,50
Anticipo Venta Edificio	500.000,00 ii)	500.000,00
Total US\$	683.013,18	1.381.318,14

i) El detalle de anticipos de clientes es el siguiente:

Descripción	2014	2013
Dispositivo Rastreo	16.666,37	1.895,80
Seguro Bien	34.022,98	63.260,26
Seguro Incendio	34.211,00	4.821,00
Seguro Desgravamen	98.112,83	977,17
Total US\$	183.013,18	70.954,23

ii) Anticipo venta edificio, corresponde a un convenio firmado con Unifinsa, por el cual se negoció la venta del Edificio de Quito, a ser realizada en el año 2015.

Nota 21.- Préstamos bancarios

Descripción	2014	2013
Prestamo Produbanco Grupo Promerica (Corto Plazo)	63.898,34	59.395,80
Prestamo Produbanco Grupo Promerica (Largo Plazo)	221.505,12	285.224,51
Total US\$	285.403,46 i)	344.620,31

i) Corresponde a un préstamo en el Banco de la Producción Grupo Promérica, el cual es pagado mediante cuotas mensuales; el detalle del préstamo es el siguiente:

N° de Operación:	3000020942
Fecha de Inicio:	19/11/2010
Fecha de Vencimiento:	15/11/2018
Tasa de Interes Variable:	8,0465%
Valor Inicial :	500.000,00

Nota 22.- Otras cuentas por pagar

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Cuentas por pagar varias	1.238,10	1.168,03
Total US\$	1.238,10	1.168,03

Nota 23.- Jubilación Patronal y Desahucio

Los movimientos son como sigue:

Descripción	Jubilación Patronal	Desahucio	Total US\$
Saldo Inicial 2013	1.815,15	590,01	2.405,16
Provisión del año	2.326,50	384,76	2.711,26
Pagos efectuados	-	-	-
Saldo Final 2014	4.141,65	974,77	5.116,42

Nota 24.- Capital Social

El capital social de la compañía es de US\$ 1'230.000,00 dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una.

Al 31 de diciembre de 2014 Y 2013, la participación accionaria es la siguiente:

Cédula	Accionista	Fecha	No. De Acciones	Numeración	Total
1800089797	Luis Patricio Cuesta Holguín	21/05/2008	1099	0001 AL 1099	135.177,00
1801608850	José Filometor Cuesta Vascones	21/05/2008	556	2199 AL 2754	68.388,00
1801608843	Xavier Hernán Cuesta Vascones	21/05/2008	556	2755 AL 3310	68.388,00
1801031277	Carmen Vascones Callejas	21/05/2008	1086	4422 AL 5507	133.578,00
1801361005	Dolores Vascones Callejas	21/05/2008	1086	5508 AL 6593	133.578,00
1801099787	Hernán Francisco Vascones Callejas	21/05/2008	1235	6594 AL 7828	151.905,00
1800822874	Isabel Vascones Callejas	21/05/2008	1086	7829 AL 8914	133.578,00
1801359207	Santiago Vascones Callejas	21/05/2008	1086	8915 AL 10000	133.578,00
1800822056	Cecilia Vascones Callejas	10/02/2009	1099	1100 AL 2198	135.177,00
1800684274	"Industrial Valle Avícola S.A."	07/10/2013	1111	3311 AL 4421, 279.743 AL 415.284	136.653,00
TOTAL US\$					1.230.000,00

Nota 25.- Reservas

Se refiere a:

Detalle	2014	2013
Reserva Legal	50.045,33	41.058,39
Reserva Facultativa	324.754,57	139.452,96
Total US\$	374.799,90	180.511,35

Nota 26.- Resultados acumulados por efectos de NIIF

El detalle es el siguiente:

Descripción	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Saldo Inicial	8667,89	8.667,89	13.257,01	13.257,01	-
Efecto aplicación NIIF en Beneficios sociales a largo plazo	-	-	-	-	(969,68)
Efecto aplicación NIIF en Gastos diferidos	-	-	-	-	(6.930,22)
Efecto aplicación NIIF en Impuestos Diferidos	-	-	-	-	(4.548,12)
Efecto aplicación NIIF en activos fijos	-	-	-	-	25.705,03
Efecto adopción NIIF 31 Diciembre 2011	-	-	(4.589,13)	-	-
Saldo final	8.667,89	8.667,89	8.667,89	13.257,01	13.257,01

Nota 27.- Ingresos de actividades ordinarias

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Servicio de Cobranzas	9.982,85	-
Ingresos por servicios de gestión	22.643,35	16.885,01
Ingresos por servicios negociaciones	676,45	338.017,27
Ingresos por arriendos Edificio Quito	614.873,35	634.534,84
Ingresos Factoring	95.793,19	-
Total US\$	743.969,19	989.437,12

Nota 28.- Ingresos Financieros

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Intereses recibidos	996.409,30	178.029,31
Interés ganado posterior a la fecha de compra	395.322,49	467.751,68
Ingreso por descuento capital	573.376,14	689.141,02
Ingreso por descuento interés	50,34	13.597,51
Interés devengado cartera vendida	-	81.296,98
Interés de mora	41.236,50	28.810,94
Ingresos por compra cartera riesgo	-	7.975,38
Otros Ingresos	4.919,65	2.697,17
Total US\$	2.011.314,42	1.469.299,99

Nota 29.- Otros Egresos

El detalle es el siguiente:

Descripción	2014	2013
Comisiones bancarias	818,63	751,15
Intereses préstamo bancario	26.781,86	30.583,55
Intereses préstamo accionistas	925.839,15	679.714,87
Gasto descuento venta cartera	8.947,11	112.485,78
Total US\$	<u>962.386,75</u>	<u>823.535,35</u>

Nota 30.- Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2014 y 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables, respectivamente, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2014	2013
Utilidad Contable	274.454,74	377.956,73
(-) 15% participación trabajadores	(41.168,21)	(56.693,51)
(-) Deducción por pago trabajadores discapacitados	-	-
(+) Gastos no deducibles	418.609,44	203.157,42
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-
(+) Participación trabajadores ingresos exentos	-	-
Base gravada total del Impuesto a la renta	651.895,97	524.420,64
Base gravada 12% de Impuesto a la Renta	-	-
Base gravada 22% de Impuesto a la Renta	651.895,97	524.420,64
Impuesto a la renta	143.417,11 i)	115.372,54

i) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar, fue la siguiente:

Descripción	2014	2013
Impuesto a la Renta Causado	143.417,11	115.372,54
Anticipos Pagados	46.220,85	18545,45
Anticipos Pagados	(46.220,85)	(18.545,45)
Retenciones Recibidas	(61.950,71)	(62.417,15)
Crédito Tributario de Años Anteriores	-	(43.414,06)
Saldo a pagar	81.466,40	9.541,33

Nota 31.- Partes Relacionadas

Las Transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 se las puede resumir de la siguiente forma:

Descripción	Nº	Compras	Nº	Ventas	Nº	Prestamos Activo	Nº	Prestamos Pasivo
Ambacar Cia. Ltda.	-	-	6	117.959,98	-	-	-	-
Automekano Cia. Ltda.	15	26.596,02	288	122.460,74	7	1.712.688,60	-	-
Ciudad del Auto Ciauto Cia. Ltda.	-	-	2	46.651,47	1	1.563.979,20	-	-
Cuesta Holguín Luis Patricio							3	1.100.435,03
Cuesta Vasconez José Filometor							3	500.350,63
Cuesta Vasconez Xavier Hernán							3	428.070,63
Vasconez Callejas Carmen							3	977.465,05
Vasconez Callejas Cecilia							3	987.631,68
Vasconez Callejas Dolores							3	1.194.706,19
Vasconez Callejas Hernán Francisco							3	950.896,54
Vasconez Callejas Isabel							3	1.194.706,19
Vasconez Callejas Santiago							3	1.194.747,61
Industria Avícola Del Valle Valleavícola S.A.							1	1.077.694,97
Total US\$		26.596,02		287.072,19		3.276.667,80		9.606.704,51

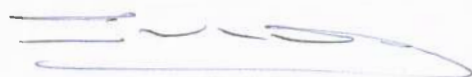
Nota 32 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

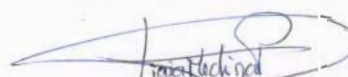
"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Nota 33.- Eventos Posteriores

Hasta la fecha de la emisión de este informe (marzo 13 de 2015) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la compañía.



Francisco Vivero
GERENTE GENERAL



Linja Medina
CONTADORA